

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA KALAND S.A. CELEBRADA EL VIERNES 26 DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de julio del dos mil diez y nueve, siendo las quince horas treinta minutos, en el local social de IMPORTADORA Y EXPORTADORA KALAND S.A. ubicado en la calle de las Hiedras N42-100 y avenida Granados, se instala la Junta General Universal de Accionistas, con la asistencia de los siguientes accionistas a) El señor HAK KIL KIM de nacionalidad coreana, propietario de nueve mil ochocientas acciones; b) El señor ALDO FLAVIANO AEDO SANHUEZA, de nacionalidad chilena, propietario de decientas acciones. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y están pagadas en su totalidad. Por encontrarse reunidos el cien por ciento del capital social de acuerdo con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigentes resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, con el objetivo de conocer y resolver el siguiente orden de día; PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa, presentado por Willi Bamberger Asociados Cía. Ltda., por el año dos mil diez y ocho. SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance presentado por la contadora de la compañía, señora Mirta Borja; TERCERO.- Conocer y resolver sobre el reparto de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018. Hace uso de la palabra el señor Presidente, señor HAK KIL KIM, quien pide a secretaria de lectura al Orden del Día de la Junta, la misma que es puesta en consideración y aprobada. Luego dispone tratar el primer punto del Orden del Día de la Junta Universal; manifestando, que en cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se ha procedido a contratar los servicios de Willi Bamberger Asociados Cía. Ltda., a fin de que realicen la auditoría a los movimientos económicos demostrados en el ejercicio económico del año 2018 y consecuentemente presenten su Informe de Auditoría Externa, quienes han presentado y puesto en consideración su Informe de Auditoría; luego de haberse realizado el análisis pormenorizado del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018, la Junta General Universal Resuelve aprobarla íntegramente sin ninguna observación, toda vez que refleja la situación financiera de la compañía. Acto seguido el señor Presidente, dispone tratar sobre el segundo Punto del Orden del Día, pidiendo a la señora Contadora proceda a informar sobre el balance que ha presentado del movimiento económico 2018; al respecto, la señora Contadora procede a informar punto por punto sobre el balance por ella elaborado, del mismo que la Junta presenta varias observaciones; los mismos que, luego de recibir las respuestas y explicaciones detalladas, la Junta Universal aprueba la exposición de la señora Contadora y consecuentemente aprueba el balance económico del 2018; inmediatamente el señor Presidente dispone se trate el Tercer Punto del Orden del Día; al respecto la Junta pide a la Contadora, de las explicaciones necesarias con relación a las utilidades netas reflejadas en el Balance económico, por lo que luego de todas las explicaciones la Junta resuelve repartir las utilidades a sus accionistas en relación con el monto de sus acciones, pero para ello y ante una explicación de parte del señor Gerente General de que en la actualidad no se cuenta con la liquides necesaria, la Junta resuelve encargar al señor Gerente General proceda al pago conforme exista liquides, para lo cual elaborará un cuadro de pagos. Agotada la agenda del Orden del Día, el señor Presidente declara concluida la Junta General Universal, disponiendo un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada

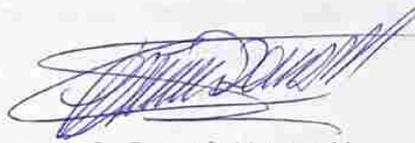
la Junta, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes por los accionistas presentes, quienes que para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las diecisiete horas diez minutos, se da por terminada la presente Junta General Universal de Accionistas.



Hak Kil Kim  
PRESIDENTE



Aldo Aedo Sanhueza  
ACCIONISTA



Dr. Fernando Mayorga M.

SECRETARIO AD-HOC